

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**  
**Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Temporal - Mientras un Periodo de Prueba**  
 Páginas No. 430-431 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO					
Denominación	Código	Grado								
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05	\$ 6.216.072	SECRETARÍA DEL INTERIOR - DESPACHO	BUCARAMANGA					
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>										
Brindar asesoría técnica, capacitar, revisar, avalar y proyectar los actos administrativos relacionados con los organismos comunales de primero y segundo grado, garantizando la correcta aplicación de las normas aplicables.										
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>										
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines; derecho y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			<b>EXPERIENCIA</b>	Ocho (08) meses de experiencia profesional					
<b>ALTERNATIVA</b>										
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	No Aplica			<b>EXPERIENCIA</b>	No Aplica					
Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
LUNA GUTIERREZ CLAUDIA ALEXANDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	OF. DE CONTROL INTERNO	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	BACHILLER ACADÉMICO - ECONOMIA CON ENFASIS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - - - FINANZAS PUBLICAS -	NO	SI	NO ESTA INTERESADO
LEON LONDOÑO NIDIA UVERLY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (ASAMBLEA DEPARTAMENTAL)	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	BACHILLER ACADÉMICO - CONTADOR PÚBLICO - TECNÓLOGA EMPRESARIAL - - ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA -	NO	SI	NO ESTA INTERESADO
OSORIO ARB LAURA FELISA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	- ECONOMIA - - - -	NO	SI	NO ESTA INTERESADO
LAZARO ANGARITA LEONIDAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	1. SOBRESALIENTE	DIECISIETE (17) AÑOS Y CUATRO (04) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	BACHILLER ACADÉMICO - CONTADOR PÚBLICO - - ESP. AUDITORIA DE SISTEMAS - -	NO	SI	SI

11 MAR 2024

5

MANTILLA OVIEDO GLORIA PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	DIRECCIÓN DE INGRESOS	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	BACHILLER COMERCIAL - CONTADOR PUBLICO - - ESPECIALISTAS EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA - ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA	NO	SI	NO ESTA INTERESADO
ARCINIEGAS MUTIS DAVID	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	DIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL Y TERRITORIAL	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	BACHILLER TECNICO MODALIDAD COMERCIAL - ADMINISTRACION DE EMPRESAS - - - -	NO	SI	NO ESTA INTERESADO
RODRIGUEZ SANTANA OLGA LUCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	BACHILLER ACADEMICO - ECONOMISTA - TECNICO PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA - -ESP. FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -	NO	SI	NO ESTA INTERESADO

**OBSERVACIONES:** Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **LAZARO ANGARITA LEONIDAS**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo

**NOTA 1:** EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

**NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

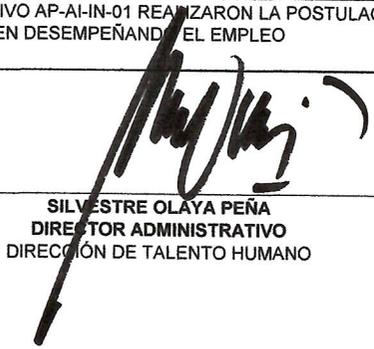
**NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

**NOTA 4:** LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

**NOTA 5:** PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019



SANDRA PATRICIA QUEROS MARIN  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



SILVESTRE OLAYA PEÑA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: **11 MAR 2024** POR TRES (3) DÍAS HÁBILES

Proyectó: Carlos Andrés Bómachera Gómez